



CONSTANCIA SECRETARIAL. - San Andrés de Tumaco, 2 de mayo de 2022. Doy cuenta al señor Juez del presente asunto junto con petición radicada por la demandada Sociedad Portuaria Regional Tumaco Pacific Port S.A.- Sírvasse proveer.

ISIDRO AMADO VALENCIA ORTIZ

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

Tumaco, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular

Radicación: 2021-00206-00

Ejecutante: Port Service S.A.S.

Ejecutado: Sociedad Portuaria Regional Tumaco Pacific S.A.

El señor ANDRES FRANCISCO TARQUINO FRANCO identificado con la C.C.No.79684120 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A. (en adelante “TPP” o la “Compañía”) sociedad identificada NIT.901.057.588-2, con domicilio en la ciudad de Tumaco, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tumaco, a través del presente escrito confiere PODER AMPLIO Y SUFICIENTE a NICOLAS ANTONIO SOLARTE FERRER identificado con la C.C.No.12.911.893 para que se le haga entrega de los títulos judicial existentes en este asunto hasta por la suma de \$10.981.095.

SE CONSIDERA:

Este Despacho mediante proveído de 29 de marzo de 2022, resolvió decretar la terminación del proceso de la referencia; ordenando la cancelación de embargo y secuestro de las sumas de dinero que la ejecutada SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A., poseía en diferentes establecimientos Bancarios, ordenando oficiar a las entidades respectivas para lo de su incumbencia.



Teniendo en cuenta el poder especial que el señor ANDRES FRANCISCO TARQUINO FRANCO, le confiere al señor NICOLAS ANTONIO SOLARTE FERRER, para que el Despacho ordene la entrega de los títulos judiciales hasta por la suma de \$10.981.095., se procederá a su entrega y devolución de los mismos en la suma referenciada.

Por lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO NARIÑO,

RESUELVE:

1. ORDENASE la entrega al señor NICOLAS ANTONIO SOLARTE FERRER identificado con la C.C.No.12.911.893 expedida en Tumaco (Nar.) hasta por la suma de \$10.981.095.

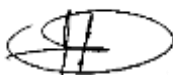
2. Por Secretaria realícese la orden de pago de títulos judiciales hasta por la suma indicada en el numeral anterior de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JAIRO ESTEBAN ENRIQUEZ GOMEZ
Juez

ESTADOS,
HOY, 3 DE MAYO DE

2022
A las 8:00 a.m.



ISIDRO AMADO VALENCIA
ORTIZ
SECRETARIO